



Informe técnico

**Proyecto de consultoría empresarial en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Hotel Edén
ubicada en Medellín**

Estudiantes

**Claudia Xiomara Barbosa Corredor
Sirley Andrea González Calle
Laura Isabel Barrientos Marín**

**Opción de grado para optar por el título de profesional en la gestión de la seguridad y
salud laboral**

**Diana Carolina Ballen Valderrama
Asesora**

**Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.
Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad
Profesional en la gestión de la seguridad y salud laboral
Medellín, junio, 2025**

Tabla de contenido

FASE 1. INICIACIÓN	3
1. Introducción	3
1.1 Diagnóstico Preliminar.....	6
FASE 2. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	10
2. Justificación	10
3. Objetivos.....	11
3.1 <i>Objetivo general</i>	11
3.2 <i>Objetivos específicos</i>	11
4. Marco conceptual.....	12
5. Marco legal	16
6. Metodología.....	17
10. Resultados diagnósticos	21
FASE 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS	22
11. Propuesta de medidas.....	22
FASE 4. APLICACIÓN	25
12. Socialización y capacitación	25
13. Conclusiones.....	25
14. Referencias bibliográficas	28
15. Anexos	29



Lista de tablas

Tabla 1	1
Tabla 2	2
Tabla 2	4
Tabla 3	5
Tabla 5	21

Lista de figuras

Figura 1 <i>Organigrama de la empresa hotel edén</i>	5
Figura 2. Resultados Estándares mínimos Resolución 0213 de 2019	6
Figura 3. Evaluación Decreto 1072 de 2015.....	7
Figura 4. Flujograma de Proceso de recolección de Información	20



RESUMEN

El informe de consultoría pretende realizar el diagnóstico y apoyo en el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de la organización Hotel Edén, la cual se dedica a la prestación servicio de alojamiento en la ciudad de Medellín. El objetivo de la consultoría es asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua, durante el primer semestre del 2025. Inicialmente se realiza una evaluación diagnostico donde se evidencia que la organización no cuenta con la implementación del SG-SST, ya que obtiene un 0% de incumplimiento según los lineamientos del Decreto 1072 del 2015 y cumple solo con 1 estándar de los 7 aplicables de acuerdo a la resolución 0312 del 2019. Según lo descrito anterior, es importante resaltar la importancia de tener estructurado el sistema de gestión, ya que fortalece una cultura preventiva, adoptando prácticas seguras y mejora continua de procesos que permita la prevención de accidentes laborales. La metodología durante el desarrollo de la consultoría se basa bajo un enfoque mixto, permite combinar la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Para concluir se plantea un plan de trabajo anual donde se establecieron diferentes entregables de acuerdo con las necesidades de la empresa, sin embargo, es fundamental que la empresa continúe con la estructuración e implementación del sistema de gestión para así cumplir con requisitos normativos y salvaguardia la integridad física y psicología de los colaboradores.

Palabras clave: *Consultoría, Seguridad, Salud, Trabajo, Hotel.*

ABSTRACT

The consulting report aims to diagnose and support the design of the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST) for the Hotel Edén organization, which provides accommodation services in the city of Medellín. The objective of the consultancy is to advise and train for the design of the Occupational Health and Safety Management System under the mutual cooperation modality, during the first half of 2025. Initially, a diagnostic evaluation is carried out, which shows that the organization does not have the implementation of the SG-SST, since it obtains 0% non-compliance according to the guidelines of Decree 1072 of 2015 and complies with only 1 standard of the 7 applicable according to resolution 0312 of 2019. As described above, it is important to highlight the importance of having a structured management system, since it strengthens a preventive culture, adopting safe practices and continuous improvement of processes that allow the prevention of occupational accidents. The methodology used during the consultancy development is based on a mixed approach, combining the collection and analysis of quantitative and qualitative data. Finally, an annual work plan is proposed, establishing different deliverables based on the company's needs. However, it is essential that the company continue structuring and implementing the management system to comply with regulatory requirements and safeguard the physical and psychological integrity of its employees.

Keywords: Consulting, Safety, Health, Work, Hotel.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Tabla 1

Información Básica del acuerdo de Consultoría

Nombre de la consultoría: Informe técnico. Proyecto de consultoría empresarial en Seguridad y Salud en el Trabajo. Hotel Edén ubicada en Medellín, 2025

Nombre de la empresa: Hotel Edén

NIT: 31996020-4

Fecha de inicio: 2025 03 04

Fecha de finalización: 2025 07 01

Entregables: Diagnóstico Inicial - decreto 1072, el diagnóstico estándares mínimos (resolución 0312), contexto de la organización, realizará asesoría sobre las necesidades de contar con información sociodemográfica en la organización y generación de informe sociodemográfico y de condiciones de salud, realizará la identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos matriz IPEVR, plan de trabajo anual del SGSST, realizará inducción, reinducción, capacitación, programa de trabajo de riesgo crítico identificado en la matriz IPEVR, y realizará sugerencias de acciones de mejora y acciones preventivas de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Número de trabajadores impactados: 04

Nota: Acuerdo de Consultoría Empresarial entre el Politécnico Grancolombiano y la empresa Hotel Edén, año 2025.



A continuación, se relaciona el cronograma de fases ejecutadas en el proyecto de consultoría empresarial.

Tabla 2
Cronograma de actividades de consultoría empresarial

CRONOGRAMA				
Fases de la consultoría	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Fase 1. Iniciación, que es el primer contacto con el cliente, diagnóstico preliminar de los problemas, propuesta de tareas al cliente y generación de Acuerdo de consultoría	X			
Fase 2. Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo a la empresa.	X			
Fase 3. Planificación de medidas, en la cual se elaborarán las soluciones, evaluando las opciones y realizando las propuestas a la empresa.		X		
Fase 4. Aplicación, en esta fase se realizan los ajustes de las propuestas de acuerdo con las observaciones de la empresa, se realiza la socialización y capacitación necesaria.			X	X
Fase 5. Terminación, en esta fase se realiza entrega del informe de consultoría junto con los entregables acordados, La empresa evalúa los entregables y suministra los registros de conformidad.				X

Nota: Acuerdo de Consultoría Empresarial entre el Politécnico Grancolombiano y la empresa Hotel Edén, año 2025.

FASE 1. INICIACIÓN

1. Introducción

La consultoría empresarial es una herramienta estratégica que proporciona a las organizaciones una orientación personalizada, permitiéndoles fortalecer sus capacidades y afrontar los desafíos que surgen en distintos procesos. Uno de estos desafíos se relaciona con la salud ocupacional, donde muchas empresas —especialmente las pequeñas y medianas (PYMES) enfrentan dificultades al implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estas dificultades suelen deberse a la falta de conocimiento, orientación adecuada y a una baja valoración del sistema en las etapas iniciales de su adopción. Con el propósito de acompañar y guiar a las empresas en este proceso, diversos consultores especializados ofrecen sus servicios para apoyar la construcción de entornos laborales seguros. Su labor no solo busca el cumplimiento normativo, sino también promover el bienestar integral de los trabajadores, quienes son pieza clave para alcanzar procesos productivos eficientes y sostenibles.

En el presente informe se desarrollará la consultoría de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la empresa *Hoteles Edén*, fundada en el año 2006 en el municipio de Medellín, el cual brinda un servicio de alojamiento hotelero de alta calidad. Actualmente la empresa cuenta con 4 trabajadores 2 recepcionistas, 1 camarera 1 supernumeraria, Según el certificado de la ARL Positiva, la empresa está se clasifica con clase de riesgo 2. La consultoría se llevará a cabo durante un período de cuatro meses mediante la modalidad virtual, brindando una asesoría personalizada y sin fines de lucro. El desarrollo estructurado para la ejecución se establece como objetivo de asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en

Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua a la organización, se establece 4 fases donde la primera se realiza un diagnóstico preliminar del contexto de la organización y la implementación del sistema, en la fase 2 se realiza el diagnóstico frente al SG-SST, en la fase 3 se establece propuesta para medidas en la implementación del sistema y por último, en la fase 4 aplicación, se realiza la socialización y capacitación de los entregables a la organización.

Tabla 3

Datos generales de la empresa Hotel edén

Razón social: Hotel edén

NIT:31996020-4

Ciudad: Medellín

Departamento: Antioquia

Dirección: Cra 45 46-49

Teléfono: 31 16280528

Código de la actividad económica para el SGRL (Decreto 768 de 2022): 5511

Nombre de la actividad económica: Alojamiento en hoteles, incluye el servicio o prestación de servicios de alojamiento en unidades constituidas por habitaciones, suministrado mediante contrato de hospedaje día a día o de hospedaje temporal, hostales; incluye hospedaje temporal en hoteles con salas de conferencias. Esta clase excluye las actividades de alojamiento

Nombre de la ARL: positiva

Clase de riesgo de la actividad principal de la empresa: II

Tipo de sector económico: alojamiento en hoteles

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información del Hotel edén.

1.2 Estructura organizacional

Figura 1 Organigrama de la empresa hotel edén



Fuente. propia

Tabla 4
Empleados por cargo

Cargo	Funciones	Número de personas
1. Recepcionista	Registrar la llega y salida de los huéspedes, asignar habitaciones, entregar llave, administrar el proceso de reservas, gestión de quejas, proporción de información.	2
2. Camarera	Limpieza de habitaciones, cambio de ropa de camas y toallas, abastecimiento de productos, limpieza de áreas comunes, atención a los huéspedes.	1
3. Supernumeraria	Apoyo en las diferentes áreas del hotel, apoyo en la recepción, servicio al cliente, apoyo en eventos, preparación de habitaciones.	1
Total, empleados en la empresa 2025		4

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Hotel Edén.

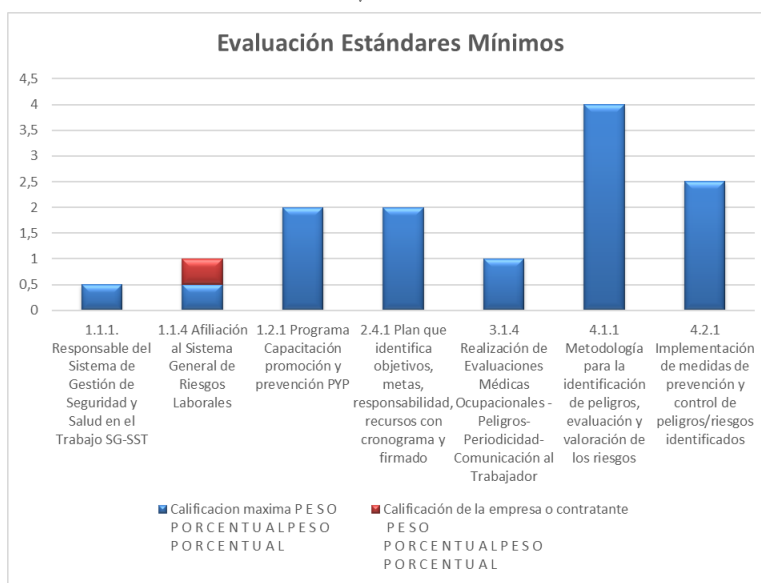
1.1 GNÓSTICO PRELIMINAR

El día 22 de marzo en la empresa Hotel Edén, se realizó autoevaluación de estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, y del Decreto 1072 del 2015. Estas normas en conjunto con la empresa, donde se le explica a la empresa cual es la funcionalidad del diagnóstico, que es nuestra línea basal para conocer la empresa, que de acuerdo con el resultado iniciamos con el plan de trabajo, una vez realizada la Autoevaluación se evidenció que la empresa nunca ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cumplen aspectos básicos que toda empresa debe tener como mínimo y es el tema de la seguridad social entre otros.

Se evidencian diferentes cargos dentro de la organización, se le explica a la empresa la importancia de este proceso, y principalmente tener a sus colaboradores sanos, y de evitar demandas y sanciones por el no cumplimiento.

Se cuenta con el anexo de la Autoevaluación la cual es enviada a la empresa para tramitar Firma por el Representante Legal.

Figura 2. Resultados Estándares mínimos  Resolución 0312 de 2019



Fuente Propia

Figura 3. Evaluación Decreto 1072 de 2015.



Fuente Propia

Tabla 4

Cronograma de tareas de consultoría empresarial

Cronograma de Actividades del proyecto de consultoría				
Actividades	Marzo	abril	Mayo	junio
Realizar la evaluación inicial de los estándares mínimos la resolución 0312 del 2019	x			
Diseño de plan anual de trabajo	x			
Realización de encuesta del perfil sociodemográfico	x			
Base de datos perfil sociodemográfico	x			
Diseño acta de responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			

Acta de conformación del vigía ocupacional	x	
Acta de conformación del comité de convivencia laboral	x	
Apoyo visual para capacitación de comité de convivencia y copasst	x	
Formato de evaluación de capacitación comité de convivencia y copasst	x	
Realización de un cronograma de capacitación en promoción y prevención	x	
Formato inducción y reinducción de SST	x	
Realizar inducción al SG-SST a los trabajadores de la empresa	x	
Realizar política de seguridad y salud en el trabajo		x
Diseño de objetivos del SG-SST		x
Formato de reporte de actos y condiciones inseguras		x
Realizar evaluaciones médicas ocupacionales (carta incumplimiento normativo para el representante legal)		x
Diseño de política de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.		x
Carta persona responsable del SG-SST		x
Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (realizar encuesta de peligros y riesgos para los trabajadores)	x	
Procedimiento identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	x	

Realizar matriz de requisitos legales	x	
Realizar de matriz de peligros y riesgos GTC-45		x
Programa de prevención a riesgo biomecánico	x	
Análisis de posturas y carga física		x
Realizar de carteleras a publicar sobre higiene postural y riesgo biomecánico		x
Descripción de recursos del SG-SST		x
Formato inspección locativa		x
Inspección de manejo y almacenamiento de sustancias químicas		x
Formato reporte de incidentes laborales		x
Acta entrega de Elementos de Protección Persona EPP.		x
Inspección locativa		x
Formato de inspección general		x
Socialización de documentación		x

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Hotel edén.

FASE 2. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LA EMPRESA

1. Justificación

Los hoteles son establecimientos que ofrecen comodidades a las personas con servicios de alojamiento, para esto deben contar con el apoyo de colaboradores que hacen posible su razón de ser aportando cada uno en un área específica, esto conlleva a que se realicen actividades que pueden generar distintos tipos de riesgos.

Teniendo en cuenta que el hotel edén no cuenta con un Sistema de Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo implementado de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación inicial de los estándares mínimos Resolución 0312 de 2019 (1%) y la inspección del Decreto 1072 de 2015 (0 %), donde se puede considerar que no cuentan con las bases para prevenir accidentes y enfermedades laborales, afectando el bienestar físico y mental de sus trabajadores, se ve necesario realizar un proyecto de consultoría donde se brinden las herramientas y documentos necesarios para el buen desarrollo de las actividades, dentro de un entorno seguro que promueva la prevención y promoción de la seguridad y salud, cumpliendo con los requisitos normativos legales.

Teniendo en cuenta esta normatividad se busca establecer un mecanismo de trabajo relacionado con la resolución 0312 del 2019 y la ley 1072 del 2015, para dar a la empresa un modelo de sistema de gestión que cumpla con los requisitos legales y que nos permita aportar a la prevención y control de peligros y riesgos que se puedan materializar en el hotel edén y afectar el bienestar físico y mental de los trabajadores, lo que permitirá también aportar al desarrollo de la empresa manteniendo una productividad y eficacia del personal.



2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Desarrollar consultoría empresarial de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Hotel Edén con el fin de asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua.

Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 para la empresa Hotel Edén y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019 para la empresa Hotel Edén
- Diseñar un plan de medidas que contemple soluciones pertinentes a los problemas en el marco de la Seguridad y salud en el trabajo identificados en la empresa Hotel Edén.
- Socializar a la empresa Hotel Edén de manera virtual los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SGSST.



3. Marco conceptual

La Organización Internacional del Trabajo – OIT define la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST como “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (OIT, 2011, pág. 1).

En Colombia la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, ordena la transición de la Salud Ocupacional a la SST tomando la definición de la OIT anteriormente referenciada, y dispone que el Programa de Salud Ocupacional en adelante se entienda como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. De acuerdo con la OIT los SG-SST tienen la finalidad de desarrollar un método que permita la evaluación y el mejoramiento de los resultados en prevención de los incidentes y accidentes en los sitios del trabajo, realizando una gestión eficaz de los peligros y riesgos (OIT, 2011).

En concordancia con lo anterior el Programa Profesional Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, apoya, asesora y capacita a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diseño del SG-SST de manera gratuita y bajo la supervisión de un docente con licencia en SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. (Resolución 0312, 2019)

La ley 1562 de 2012 en su artículo 10 define el papel fundamental y de apoyo que toma las entidades Administradoras de Riesgos Laborales en las pequeñas y medianas empresas (PYME), la cuales focalizarán las actividades de promoción y prevención de acuerdo con las

necesidades específicas, como tasas de accidentalidad y enfermedades laborales de las empresas. (Resolución 1562, 2012).

En el contexto colombiano, el marco legal exige a todas las empresas la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tal como lo establece el Decreto 1072 de 2015. Este sistema debe basarse en el ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) e incluir acciones orientadas a identificar peligros, evaluar y controlar riesgos, establecer mecanismos de vigilancia de la salud, capacitar al personal y fomentar una cultura preventiva. (Decreto 1072, 2015, Artículo 2.2.4.6.4)

Es importante tener claridad de los conceptos fundamentales en Seguridad y salud en el trabajo, la ley 1562 de 2012 define como accidente de trabajo como “Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.” (Ley 1562, 2012, art 3). La misma ley define Enfermedad laboral como la contraída de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar” (Ley 1562, 2012, art 4)

El no cumplimiento de requisitos normativos con respecto al área de Seguridad y Salud en el Trabajo acarrea diversas multas y sanciones las cuales están contempladas en la ley 1562 de 2012 en su artículo 13, las cuales podrán ser de (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. (Ley 1562, 2012, art 13) y de ser recurrente.

Uno de los modelos más conocidos, propuesto por Herbert W. Heinrich, sostiene que los accidentes laborales son el resultado de una cadena de eventos prevenibles. Su teoría de los "cinco dominós" afirma que, si se elimina una causa, se rompe la cadena y se evita el



accidente. Los cinco elementos son: antecedentes sociales, falla humana, acto inseguro, accidente y lesión (Prevencionar,2019)

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “alrededor de 395 millones de trabajadores han sufrido lesiones laborales no mortales” (OIT, 2023, párr. 2). Esta problemática mundial evidencia el compromiso que las organizaciones deben asumir en la prevención de la accidentalidad laboral. En este sentido, la OIT estableció tres lineamientos fundamentales: “mejorar los marcos nacionales de seguridad y salud en el trabajo”; promover alianzas e inversiones en el ámbito de la SST; y desarrollar sistemas que “promuevan lineamientos seguros asociados con los factores de riesgos y las condiciones laborales que pueden afectar la integridad de los empleados” (OIT, 2023, párrs. 4–6).

La ARL Sura define el riesgo biológico como una exposición de factores de riesgos laborales que puede provocar problemas serios a la salud de los trabajadores. La Agenda Nacional de Investigación Ocupacional (National Occupational Research Agenda, NORA), en su publicación 2011-194 de julio de 2012, describe las consecuencias derivadas de la exposición a factores de riesgo laborales, entre las que se incluyen enfermedades infecciosas causadas por agentes como los desechos biológicos, trastornos musculoesqueléticos y enfermedades respiratorias (CDC, 2012).

En la empresa Hotel Edén se ofrecen el servicios de alojamiento temporal a personas las actividades que se realizan en este gran proceso, inician con la recepción, donde los visitantes se acercan y se les da la bienvenida, se orienta con respecto a los servicios o área correspondiente, además atiende las llamadas telefónicas, gestiona los correos electrónicos, archivar información digital o física y proporcionar información precisa y clara a los usuarios,

dentro del organigrama también se encuentra la camarera, en este proceso misional las actividades a ejecutar son fundamentales para brindar un servicio con altos índices de calidad, pues se encarga de la limpieza y orden de las habitaciones, garantizando que este se encuentre en buenas condiciones para los visitantes, por último se encuentra el proceso de supernumeraria, que apoya los diferentes procesos del hotel, para facilitar la ejecución de actividades y lograr brindar un excelente servicio.

En el contexto hotelero, como es el caso del Hotel El Edén, la implementación efectiva del SG-SST es especialmente importante debido a la variedad de funciones operativas que implican riesgos diferenciados, teniendo como guía la GTC 45 del año 2012 se identifica los siguientes peligros en la organización: Biológicos al momento de realizar limpieza de los cuartos o tener contacto con los visitantes, también al peligro Químico enfatizando en la camarera, ya que utiliza diferentes productos químicos al momento de realizar la limpieza de las habitaciones, al psicosocial por carga de las tareas “(carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)” junto con la jornada de trabajo puede verse afectada por la cantidad de actividades a realizar, “biomecánicos por la postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitaciones), movimientos repetitivos” y esfuerzo que se realiza, condición de seguridad, específicamente en los públicos en la recepción por “(robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)” además del “locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)” y por ultimo a los peligros de por los fenómenos naturales como: sismos, terremotos o precipitaciones (lluvias o granizada) (GTC 45, 2012).

4. Marco legal

En Colombia tenemos diferentes normas que van encaminadas desde Leyes, resoluciones, decretos y circulares.

Se cuenta con amplias normas las cuales van contempladas en este normograma.

Tabla 5 Normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo.

Normograma		
Componente	Norma	Ente Que Expide La Norma
Estándares mínimos del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo	Resolución 0312 de 2019	Ministerio del trabajo.
Decreto único reglamentario del sector Trabajo	Decreto 1072 de 2015	Ministerio del trabajo.
Medidas Sanitarias	Ley 9 de 1979	Congreso de la República.
Copasst	Decreto 614 de 1984 Por la cual se determinan las bases para la organización y administración de salud ocupacional en el país.	Presidencia de la República.

	Resolución 2013 de 1986 Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Investigación de Accidentes e incidentes de trabajo	Resolución 1401 de 2007 Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Ministerio de la Protección social.
Exámenes médicos Ocupacionales	Resolución 1843 de 2025	Ministerio del trabajo.
Riesgo Psicosocial	Resolución 2646 de 2008	Ministerio de la Protección social.
	Resolución 2764 del 2022	Ministerio del trabajo.
Emergencias	Ley 1523 de 2012	Congreso de la república.
Riesgo Químico	Resolución 773 de 2021	Ministerio del trabajo.
Riesgo Biomecánico Ergonomía, evaluación de posturas	NTC 5723 de 2009	Icontec.
Riesgo Biomecánico, Manipulación Manual de Cargas Livianas.	NTC 5693- 3 de 2009	Icontec.

5. Metodología

5.1 Enfoque: Esta consultoría adopta un enfoque metodológico mixto, integrando



tanto métodos cuantitativos como cualitativos. Según John W. Creswell, reconocido por su trabajo en investigación con métodos mixtos, este enfoque permite combinar la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para abordar de manera más completa el problema de investigación. Durante el desarrollo de la consultoría, se emplearán herramientas cualitativas, como análisis de puestos de trabajo y encuestas al personal, que proporcionan una comprensión profunda de las percepciones y experiencias de los empleados. Simultáneamente, se utilizarán métodos cuantitativos, como la matriz de peligros, que requieren cálculos numéricos para evaluar riesgos de manera objetiva. Esta combinación permite obtener una visión más rica y precisa del fenómeno estudiado. Además, siguiendo las ideas de Roberto Hernández Sampieri, influyente investigador en metodologías de investigación, la consultoría se enmarca dentro de una investigación descriptiva y correlacional. La investigación descriptiva se centra en caracterizar detalladamente las variables del estudio, mientras que la investigación correlacional busca identificar y analizar las relaciones entre ellas. Por ejemplo, se explorará cómo la implementación de ciertas prácticas de seguridad puede influir en la reducción de accidentes laborales.

5.2 Alcance: el alcance de este proyecto abarca a todo el personal de la empresa Hotel edén, trabajadores y representante legal, teniendo una muestra de 4 personas en total, se excluye en este a los contratistas y subcontratistas de la empresa.

También se tendrá un alcance frente a las actividades a realizar, este se basa en la implementación de los estándares mínimos especificados en la resolución 0312 del 2019 y se limitará a actividades priorizadas según la matriz de peligros y riesgos.

5.3 Instrumentos: Para la ejecución del proyecto de consultoría se emplearán diversas herramientas que permitirán alcanzar los objetivos propuestos, como la matriz de



peligros y riesgos de la GTC-45 que permitirá dar un recorrido de los riesgos a trabajar, formatos de evaluación inicial y estándares mínimos quienes guiaran la creación de formatos de acuerdo a las necesidades de la empresa, el diseño del plan de trabajo se realiza por medio de un formato, se realiza un análisis de presupuesto dentro del formato de plan de trabajo, se utilizara un formato de inspección para verificar diferentes aspectos de la empresa en temas locativos para el control del riesgo critico (riesgo biomecánico) se utilizará un formato de análisis de ergonomía que se basara en la evaluación de higiene postural, manipulación manual de carga, miembros superiores y empuje y tracción. Entre ellas se destacan la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, los cuales brindan el marco normativo que orienta el desarrollo del proyecto.

5.4 Aspectos éticos

En nuestro proyecto nos comprometemos a actuar con integridad y responsabilidad respetando los derechos y la dignidad de todas las personas involucradas en el proyecto de consultoría en la empresa Hotel Edén, asumimos la responsabilidad de nuestras decisiones y acciones, esto utilizando los siguientes mecanismos:

1. Respeto a la dignidad y los derechos humanos: con esto nos comprometemos a garantizar que el proyecto no vulnerara de ninguna manera los derechos humanos de las personas involucradas.
2. Transparencia y comunicación: mantendremos comunicación clara y transparentes sobre cualquier punto relacionado con la consultoría, dando a conocer avances y hallazgos a la empresa durante el desarrollo del proyecto también se comunicará de manera objetiva las limitaciones, procedimientos y métodos de la consultoría.
3. Confidencialidad: aseguraremos la confidencialidad de los temas tratados



en la consultoría salvaguardando la información privada y confidencial de la empresa y sus trabajadores. ver anexo consentimiento informado.

4. No discriminación: el este proyecto de consultoría o se discriminara a ninguna persona por motivos de raza, genero, edad, orientación sexual, discapacidad, religión, entre otros.

5. Seguridad y salud: nos comprometemos a que en el desarrollo de la consultoría ninguna persona se verá expuesto a alguna condición que ponga en riesgo su bienestar físico o mental.

6. Participación y consulta: promoveremos la participación y consulta de los trabajadores de la empresa incluyéndolos en el desarrollo del proyecto como fichas claves para lograr el objetivo.

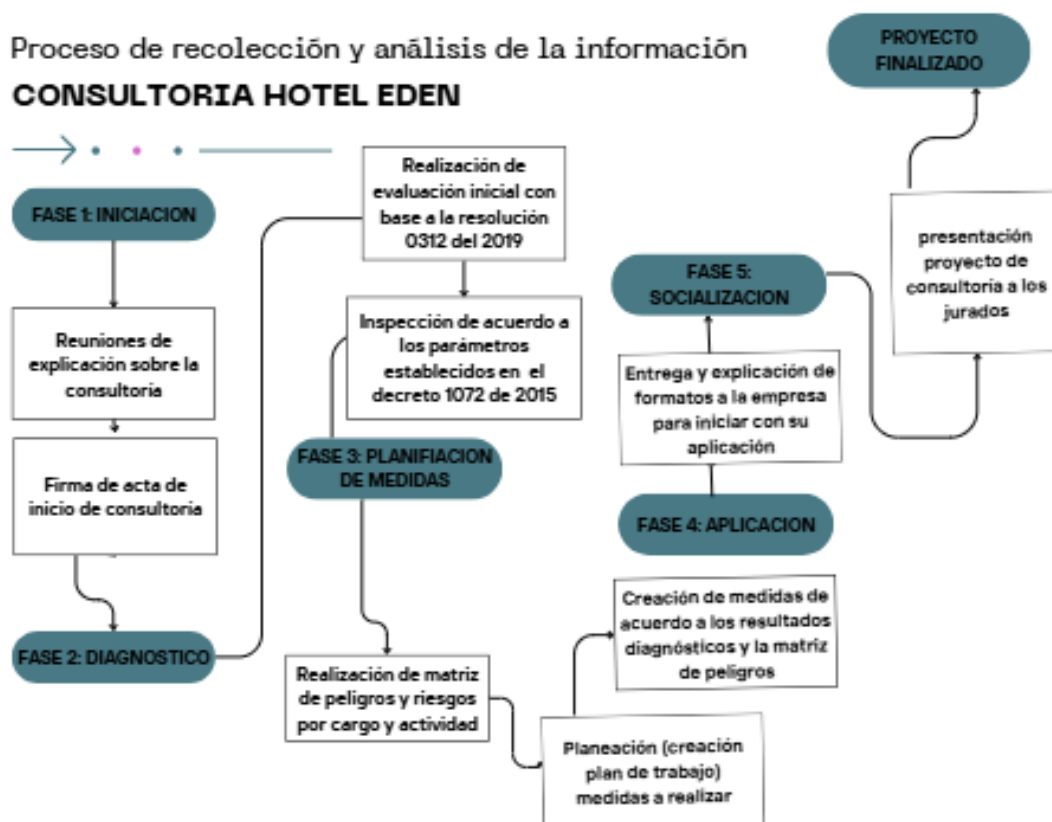
7. Cumplimiento de la normatividad: nos comprometemos a cumplir con la normatividad vigente relacionada con el proyecto de consultoría.

5.5 Proceso de recolección y análisis de información

Figura 4. Flujograma de Proceso de recolección de Información



Proceso de recolección y análisis de la información
CONSULTORIA HOTEL EDEN



Fuente propia

Resultados diagnósticos

Tabla 6

Entregable 1 HOTEL EDEN

Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Evaluación inicial bajo el Decreto 1072 de 2015	Se realiza inspección a las instalaciones del hotel, por otro lado, a través de acompañamiento virtual se obtiene información precisa de la organización	Se identifica que la empresa no cuenta con la implementación del SG-SST ya que tiene un 0% de cumplimiento

2. Evaluación inicial bajo la Resolución 0312 de 2019	Se realiza inspección a las instalaciones del hotel, por otro lado, a través de acompañamiento virtual se obtiene información precisa de la organización	Se identifica que la empresa cuenta con la implementación de 1 estándar de los 7 aplicables según la resolución
---	--	---

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Hotel Edén

FASE 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS

10. Propuesta de medidas

Teniendo en cuenta los resultados de las actividades de identificación como las evaluaciones iniciales del decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 de 2019 y la matriz de peligros y riesgos se proponen las siguientes medidas de intervención.

Tabla 7

Propuestas de medidas

Actividades:	Método(s) de trabajo:
1. Plan de trabajo anual	Por medio de un formato de plan de trabajo se plantearán las actividades a realizar dentro de la consultoría como otras actividades para que la empresa continúe implementando en el SG-SST, este plan se realiza de acuerdo con los resultados de la evaluación inicial y los estándares mínimos, verificando las necesidades de la empresa se plantean las actividades faltantes para la empresa en el SG-SST según la normatividad.
2. Encuesta perfil sociodemográfico.	Se diseñará un formato de encuesta que llevará preguntas como la edad, el género, el grado de escolaridad, estado de salud entre otros, con esto se buscará identificar la población trabajadora, esto se realizará pidiendo a cada uno de los trabajadores que diligencien la encuesta.
3. Base de datos perfil sociodemográfico	Se realiza la creación de un formato donde se pondrán todos los datos recopilados en la encuesta de perfil sociodemográfico.

4. Acta responsabilidades del sistema de gestión.	Se creará un formato que todos Los trabajadores y grupos de la empresa firmen donde se le expliquen sus responsabilidades frente al sistema de gestión SST.
5. Acta de conformación de vigía.	Se diseñará un formato para la conformación del vigía ocupacional en donde se plantea quien e la persona que quedará en este cargo, este se realiza mencionando la normatividad que lo exige, mencionando que va a ser un vigía elegido por el empleador.
6. acta de conformación de comité de convivencia.	Se realizará la creación de un formato donde se nombrarán las personas encargadas de conformar el comité de convivencia laboral de la empresa, esta acta debe ser firmada por los integrantes elegidos en este caso por el representante legal.
7.cronograma de capacitación en promoción y prevención	Se planearán por medio de un formato las capacitaciones de seguridad y salud que se planea realicen los trabajadores a lo largo del año, exponiendo fechas aproximadas para su cumplimiento y los temas a ver, estos temas se eligen de acuerdo a las necesidades de la empresa ejemplo, los riesgos prioritarios, divulgaciones al vigía y cocola, capacitación de brigada, etc.
8. Formato inducción y reinducción	Por medio de la creación de un formato se plantean los principales puntos que deben conocer los trabajadores sobre seguridad y salud, se debe tener en cuenta los riesgos a los que están expuestos, los EPP que deben de utilizar, las normas básicas de seguridad, etc., estos puntos se deben divulgar a los trabajadores y debe quedar con la firma que validar que estos datos fueron proporcionados.
9. Política de seguridad y salud en el trabajo.	Se diseñará una política enfocada a la empresa donde la empresa se compromete a velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, esta política debe ser firmada por el representante legal y divulgada a los trabajadores.
10. Objetivos del sistema de gestión.	Se establecen por medio de un formato cuales son los objetivos de la implementación de la seguridad y salud en el trabajo en el hotel edén deben ser firmados por el representante legal y divulgados a los trabajadores.
11. formato reporte actos y condiciones inseguras.	Se diseña un formato poniendo puntos como que sucedió, nombre de la persona que reporta, fecha, factor de seguridad asociado, para exponer a los trabajadores su diligenciamiento que les permitirá reportar cualquier condición insegura presente en la empresa para así solventar y prevenir cualquier posible accidente que se pueda generar por la situación.
12. Carta de incumplimiento normativo, exámenes	Se diseña una carta tipo comunicado donde se le explicara a la representante legal el incumplimiento al que están incurriendo al no estar realizando los exámenes médicos ocupacionales y se exponen

médicos laborales	los beneficios de estos mismos para que conozca la importancia de realizarlos en la empresa, esta se realiza poniendo sus beneficios y mencionando la normatividad legal vigente.
13. Política de alcohol y drogas.	Se realizará un formato donde se pondrá el compromiso de la empresa con la promoción de estilos saludables previniendo conductas de alcohol y drogas
14. Carta persona responsable del SG-SST	Se realizará el formato de un acta donde se establecerán las responsabilidades de una persona que la empresa designara como el responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, esa carta debe llevar la firma de la persona y del representante legal.
15. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (realizar encuesta de peligros y riesgos para los trabajadores)	Se creará un formato de encuesta para que los trabajadores identifiquen según su perspectiva a que riesgos están expuestos en su sitio de trabajo y relacionadas con sus actividades, este formato se realizara insertando los tipos de riesgos y una explicación breve de cada uno y los trabajadores seleccionara el que crean que están expuestos.
16. Procedimiento de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Se diseñará un procedimiento para establecer el mecanismo de identificación de peligros y riesgos donde se explicará el método de valoración según la GTC-45, en este procedimiento se debe tener en cuenta los ítems con que se valora un riesgo, el significado de cada uno y como realizar la matriz
17. Realizar matriz de requisitos legales	Se realizará una matriz donde se especifiquen los requisitos legales que le aplican a la empresa según su sector económico y actividades, esta matriz se debe desarrollar teniendo en cuenta, que normatividad es (decreto, ley, etc.), verificar el artículo que corresponde, la entidad que lo rige, la descripción de este, entre otros.
18. Programa de prevención a riesgo biomecánico	Se realizará un programa para la prevención de riesgo biomecánico teniendo en cuenta los resultados de la identificación de peligros y riesgos y tomarlo como un riesgo importante según las actividades que se realizan.
19. Análisis de posturas y carga física	Se realizará por medio de un formato un análisis de higiene postural donde se calificará por cargo las posturas, la manipulación manual de carga, el empuje y tracción de cargas, y los miembros superiores, para verificar el nivel de exposición al riesgo osteomuscular tienen los trabajadores según sus funciones.
20. Realizar de cartelera a publicar sobre higiene postural y riesgo biomecánico	Se diseñarán cartelera para exponer en el área de trabajo y cambiarlas de manera periódica sobre prevención de riesgo biomecánico e higiene postural.
21. Descripción de recursos del SG-SST	Se realizará una descripción de los recursos necesarios en la empresa para implementar el sistema de la seguridad y salud en el trabajo, esto se realiza por medio de un formato donde viendo las necesidades de la empresa se realiza una cotización para llevar a

	cabo ciertas actividades.
22. Formato inspección locativa	Se realizará una inspección locativa verificando diferentes aspectos de la empresa como el orden y aseo y la infraestructura, en esta se hacen preguntas específicas como estado de los pasillos y paredes, entre otros.
23. Formato inspección de manejo y almacenamiento de sustancias químicas	Se realiza formato de inspección de químicos en el cual se tienen puntos como el almacenamiento, la documentación vigente, los rótulos y fichas de seguridad, las guías de emergencia, entre otros también se debe valorar el nivel de conocimiento de los trabajadores que manipulan químicos.
24. Formato reporte de incidentes laborales	Se realiza un formato para el reporte de incidentes donde se especificará la persona, el cargo, el evento ocurrido y una posible medida de control
25. Formato acta entrega de EPP	Se realiza acta de entrega de epp por persona donde se especificará el EPP entregado, la cantidad y se deja plasmado el compromiso del trabajador en utilizarlos y cuidarlos adecuadamente.

FASE 4. APLICACIÓN



11. Socialización y capacitación

Con la empresa se han llevado a cabo diferentes espacios en los cuales, se ha explicado paso por paso todas las fases de la consultoría, se realizó acompañamiento continuo con respecto a la gestión y al trabajo de ambas partes para poder lograr los objetivos.

Se han dejado actas de entrega de los documentos, se enviaron en cuanto a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a la ejecución y aplicación de las tareas se ejecutaron según el cronograma. La empresa mostro gran importancia brindando los espacios para realizar inspecciones y socialización según el plan de trabajo.



En el anexo 2, encontramos el cronograma de capacitación que se realizó, se pudieron realizar 2 capacitaciones con el personal Operativo, donde contamos con las evidencias de la inducción en sst, y como segunda capacitación manipulación de residuos Sólidos.

A la vez con la empresa realizamos 3 reuniones de manera virtual donde evidenciábamos el avance del proceso y se le hacía entrega de los Productos que se iban desarrollando.

De igual manera se envió información como el anexo número 24. Que se compartió mediante WhatsApp y se le informo a la empresa que este es un canal de comunicación, que se debe usar para hacer llegar a la población la información en materia de seguridad y salud en el trabajo.



12. Conclusiones

La empresa Hotel Edén debe continuar con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como bien lo dice la norma el principal objetivo es tener a los colaboradores sanos y que vuelvan a sus casas de manera segura.

Adicional a esto hay una serie de requisitos normativos hay una serie de aspectos importantes como lo son: tener una cultura de Autocuidado, que hace parte fundamental para prevenir los accidentes de trabajo.

La empresa debe cumplir con las normas que le apliquen, esto con el fin de evitar posibles demandas y sanciones, cuidando así el patrimonio y la generación de empleo.



Cumplir y ejecutar un sistema de gestión encaminado a la prevención de accidentes de trabajo mejora la productividad, lo cual genera espacios seguros de trabajo, ya que se reduce el ausentismo, y hay un rendimiento mayor.

- Se realizó evaluación de estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019 y El Decreto 1072 de 2015, donde se evidenció el poco cumplimiento de la empresa en cuanto a los procesos de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizaron procedimientos y documentos que van ligados a la estructura del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Se recomienda que el Hotel Edén continúe con la implementación del Sistema de gestión en el próximo semestre 2025-2

En conclusión, general durante este proceso de consultoría, se pudo realizar gestión a una nueva empresa, empresa la cual suma a la mejora que busca el ministerio del trabajo, con la reglamentación en seguridad y salud en el trabajo, en todas las empresas sin importar su nivel de riesgos o cantidad de empleados.

En el Hotel Edén, se realizó un avance significativo con respecto al diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Todo esto encaminado al objetivo de la consultoría. Generando más conciencia dentro de la organización, Viendo la importancia del cumplimiento normativo.

Teniendo en cuenta los objetivos de la consultoría, podemos decir que la empresa cuenta con una gestión en materia de riesgos laborales, se cuenta con un plan de trabajo que se puede continuar, y seguir con la implementación y seguimiento de este.



13. Referencias bibliográficas

Zapata Gallo, L. P. (2019). Herramienta de verificación, de conformidad a la regulación colombiana, de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

<https://ridum.umanizales.edu.co/items/3e1a3230-6215-454a-a885-0c38c442ae00>

Ministerio del Trabajo (2015). Decreto 1072. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del Trabajo (2019). Resolución 0312. Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

OIT. (28 de abril de 2011). *www.ilo.org*.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

Guía técnica colombiana (2012) Guía para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos en seguridad y salud

ocupacional.http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf

Organización Internacional del Trabajo: Seguridad y salud en el trabajo

<https://www.ilo.org/es/temas-y-sectores/seguridad-y-salud-en-el-trabajo#areasofwork>

14. Anexos

Anexo 1: Evaluación de los estándares mínimos

Anexo 2: Plan de trabajo anual

Anexo 3: Encuesta de perfil sociodemográfico

Anexo 4: Base de datos perfil sociodemográfico

Anexo 5: Acta de responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexo 6: Acta de conformación del vigía ocupacional

Anexo 7: Acta de conformación del comité de convivencia laboral

Anexo 8: Apoyo visual para capacitación de comité de convivencia y COPASST

Anexo 9: Formato de evaluación de capacitación comité de convivencia y COPASST

Anexo 10: Matriz de peligros y riesgos

Anexo 11: Formato inducción y reinducción de SST

Anexo 12: Formato de evaluación de inducción al SG-SST a los trabajadores de la empresa

Anexo 13: Política de seguridad y salud en el trabajo

Anexo 14: Objetivos del SG-SST

Anexo 15: Formato de reporte de actos y condiciones inseguras

Anexo 16: Carta de cumplimiento de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales

Anexo 17: Política de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.

Anexo 18: Encuesta de peligros y riesgos para los trabajadores

Anexo 19: Procedimiento identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

Anexo 20: matriz de requisitos legales

Anexo 22: Evaluaciones posturales.

Anexo 23: cartelera higiene postural y riesgo biomecánico.

Anexo 24: Inspección locativa.

Anexo 25: Formato reporte de incidentes laborales.

Anexo 26: formato Acta de entrega de EPP.

Anexo 27: Programa SVE riesgo biomecánico.

Anexo 28: Inspección almacenamiento químico.

Anexo 29: Responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Anexo 30. Evaluación del Decreto 1072 del 2015



